



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**CARÁTULA DEL CASO**

Ley 906 DE 2004

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 2 3 1 2 0 2 4 1 3 3 4 8

FECHA HECHOS     
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA     
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN     
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : RUBEN DARIO CALDERA ROMERO

DENUCIANTE (s) : BERNARDA PATRICIA VEGA GALINDO

VÍCTIMA (s) : BERNARDA PATRICIA VEGA GALINDO

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI  CUÁL ?   
NO

DELITO (s) : DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN     
DD MM AAAA

A

FISCALIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
RADICADO 200016001231202413348  
ORIGINAL  COPIA No. \_\_\_\_\_  
ANEXO No.  ELEMENTOS No.

# FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

## FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

### CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 20/DIC/2024  
 Hora: 10:26:00  
 Departamento: CESAR  
 Municipio: VALLEDUPAR

#### NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001231202413348  
 Departamento: 20 - CESAR  
 Municipio: 001 - VALLEDUPAR  
 Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
 Unidad Receptora: 01231 - OFICINA DE ASIGNACIONES - VALLEDUPAR  
 Año: 2024  
 Consecutivo: 13348

#### TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA  
 Delito Referente: 353 - DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.  
 Modo de operación del delito:  
 Grado del delito: NINGUNO  
 Ley de Aplicabilidad: LEY 906

#### DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: BERNARDA  
 Segundo Nombre: PATRICIA  
 Primer Apellido: VEGA  
 Segundo Apellido: GALINDO  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°. Documento: 49606630  
 De: VALLEDUPAR  
 Edad: 43  
 Género: MUJER  
 Fecha de Nacimiento: 29/AGO/1981  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Departamento: CESAR  
 Municipio: VALLEDUPAR  
 Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - MANZANA 9 CASA 21  
 Teléfono Móvil: 3168272907  
 Correo electrónico otros: PATRYVEGA1609@GMAIL.COM  
 Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

#### DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: BERNARDA  
 Segundo Nombre: PATRICIA  
 Primer Apellido: VEGA  
 Segundo Apellido: GALINDO  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°. Documento: 49606630  
 De: VALLEDUPAR  
 Edad: 43  
 Género: MUJER  
 Fecha de Nacimiento: 29/AGO/1981  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA

CESAR  
 VALLEDUPAR  
 TECNICO O TECNOLOGO  
 COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - MANZANA 9 CASA 21  
 3168272907  
 PATRYVEGA1609@GMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

## DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: RUBEN  
 Segundo Nombre: DARIO  
 Primer Apellido: CALDERA  
 Segundo Apellido: ROMERO  
 Documento de Identidad - clase: DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
 N°. Documento: 1065605649  
 De: VALLEDUPAR  
 Edad: 36  
 Género: HOMBRE  
 Fecha de Nacimiento: 03/JUL/1988  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Departamento: CESAR  
 Municipio: LA JAGUA DE IBIRICO  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - MANZANA 5 CASA M12  
 BARRIO SAN JERONIMO  
 Teléfono Móvil: 3007954530

DATOS DE LOS TESTIGOS  
(SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

Primer Nombre: EIMIS  
 Segundo Nombre: MILDRETH  
 Primer Apellido: ZAPATA  
 Segundo Apellido: VEGA  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°. Documento: 1065629868  
 De: VALLEDUPAR  
 Edad: 34  
 Género: MUJER  
 Fecha de Nacimiento: 05/FEB/1990  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Departamento: CESAR  
 Municipio: VALLEDUPAR  
 Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - MANZANA 9 CASA 19  
 Teléfono Móvil: 3012817640

## BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

## DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 15/DIC/2024  
 Hora: 07:20:00  
 Para delitos de acción continuada:  
 Fecha inicial de comisión: 15/DIC/2024  
 Hora: 07:20:00  
 Lugar de comisión de los hechos :  
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR  
 Departamento: 20 - CESAR  
 Dirección: 20001 VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL, VALLEDUPAR,  
 CESAR, COL, VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL

a.m.  
 Ubicación Adicional al Sitio de los  
 Pos:  
 Latitud:  
 Longitud:  
 Uso de armas ?  
 Uso de sustancias tóxicas?:

VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL, VALLEDUPAR, CESAR,  
 COL, VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL  
 10.439742  
 -73.392193  
 NO  
 NO

## Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?  
 DAÑO EN BIEN AJENO

## ¿CÓMO LE PASÓ?

EL DÍA 15 DE DICIEMBRE A ESO DE LAS 02:20 AM SE SINTIERON PIEDRAS EN LAS PUERTAS DE LA CASA, EL CUAL NOS LEVANTAMOS A REVISAR Y EFECTIVAMENTE LOS VECINOS ALCANZARON A VER VARIAS MOTOCICLETAS EN LA HUIDA DONDE SE PUDO EVIDENCIAR QUE TIRARON PIEDRAS EN LA CASA DONDE VIVE MI SOBRINA EIMIS MANZANA 9 CASA 19 Y EN MI CASA MANZANA 09 CASA 21, PERO COMO ESTA PARQUEADO EL CARRO FURGÓN NISSAN FRONTIER MODELO 2023 PLACA VAS291, EL CUAL ESTA A MI NOMBRE: NO LOGRO SU OBJETIVO, PERO EN EL DOMICILIO DE MI SOBRINA SI ROMPIERON EL VIDRIO. NO SABÍAMOS QUIENES ERAN PERO SOSPECHAMOS DE ÉL INMEDIATAMENTE PORQUE ES LA EX PAREJA Y PADRE DE LOS SOBRINOS DE EIMIS - (HIJOS DE MI SOBRINA MARIA ELENA/HERMANA DE EIMIS) Y HEMOS TENIDO ALTERCADOS CON EL SEÑOR ANTES MENCIONADO YA QUE EN OCASIONES ANTERIORES HA IDO A FORMAR PROBLEMAS EN NUESTRAS CASAS. DADO QUE NO HIZO DAÑO LA PRIMERA VEZ REGRESO A ESO DE LAS 04:00 AM CON OTRO MOTORIZADO TIRANDO UNA PIEDRA ESPECÍFICAMENTE AL VIDRIO FRONTAL DEL CARRO PARQUEADO EN MI VIVIENDA Y MI SOBRINA EIMIS IBA SALIENDO PARA SU TRABAJO Y LO IDENTIFICO, MOTIVO POR EL CUAL ME ATREVO A DENUNCIAR.

## ABC SUIP:

1	¿Fue utilizado algún vehículo para cometer el delito o para alejarse del lugar de los hechos?	NO
2	Advertencia	NULL
4	Importante:	NULL
5	¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?	1
6	Minuto de los hechos	20
7	País de hechos	[OBJECT OBJECT]
8	Departamento de hechos	CESAR

\_\_\_\_\_  
 Firma del Denunciante

\_\_\_\_\_  
 Firma de Quien Recibe la Denuncia

\_\_\_\_\_  
 ELIZABETH LUCAS PONTON  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: RACEVEDO - fecha impresión: 13/ene/2025 08:52:06



